

MENDOZA, 20 MAYO 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 18354/2022, en el que el egresado Augusto Antonio CAPONE solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero en Mecatrónica";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 11/13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Augusto Antonio CAPONE (DNI: 39.952.602), nacido el 13 de junio de 1996 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero en Mecatrónica" de la carrera de grado "Ingeniería en Mecatrónica", con fecha de egreso el 04 de mayo del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

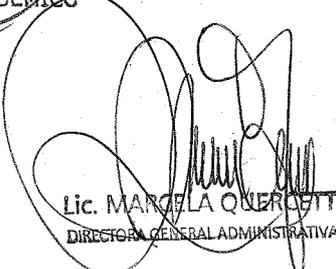
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 269/2022



  
Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
Lic. MARGELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA